



# Resolución Ministerial

Lima, 14 OCT. 2019

N° 358-2019-PCM

## VISTO:

El Oficio N° 270-2019-CONCYTEC-SG del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC); y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta s/n el Director del Instituto Estudios de la Salud de la Universidad Arturo Prat del Estado de Chile, invita a la señora Fabiola León Velarde Servetto, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) a participar en la reunión de fundación del Programa DECIPHER, a realizarse los días 16 y 17 de octubre de 2019, en la ciudad de Iquique, República de Chile;

Que, el organizador del evento ha programado además una reunión con altas autoridades de la Universidad Autónoma de Madrid para el día 19 de octubre de 2019, en la misma ciudad;

Que, asimismo, mediante Carta UNAP/REC N° 214 y Oficio Ord. N° 0018-2019, el Vicepresidente del Consejo de Rectores por la Integración de la Sub Región Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS) y el Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tarapacá, respectivamente, invitan a la Presidenta del CONCYTEC, a las reuniones que se realizarán los días 17 y 18 de octubre de 2019, para tratar temas de interés común;

Que, en la reunión de la fundación del programa DECIPHER, la Presidenta del CONCYTEC, brindará la conferencia "Importancia de la Cooperación Internacional y las redes en la investigación y formación de capital humano avanzado"; mientras que para los días 16, 17, 18 y 19 de octubre, se tienen previstas una serie de reuniones con el embajador alemán, el agregado cultural alemán, diversos expertos en hipoxia de USA y Europa, entre otros, para la planificación de acuerdos de cooperación bilaterales y multilaterales a futuro e impulsar actividades en temas comunes;

Que, la participación del CONCYTEC en los eventos indicados, permitirá conocer y adquirir conocimientos respecto a la alianza estratégica germano-chilena de investigación e intercambio estudiantil. Además, fortalecerá los lazos de cooperación entre el CONCYTEC, como ente rector del SINACYT y las instituciones participantes, con los cuales se podrá forjar relaciones con el propósito de enfrentar los desafíos en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI) identificados en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2006-2021 y la Agenda de Competitividad;

Que, por tratarse de eventos en los que se abordarán temas directamente relacionados con las funciones y competencias del CONCYTEC, resulta de interés institucional autorizar el viaje de la señora Fabiola María León Velarde Servetto, Presidenta



del CONCYTEC, a la ciudad de Iquique, República de Chile, a fin de que participe en los mismos;

Que, la participación en el evento no irroga gasto al Tesoro Público debido a que los gastos de pasajes aéreos y viáticos serán asumidos por los organizadores del evento y el proyecto FIC-GORE "Generación";

Que, el artículo 11 de las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, aprobadas mediante el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, dispone que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gasto al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular del Sector correspondiente, no siendo obligatoria su publicación;

De conformidad con la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27619 - Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, aprobadas mediante el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM; y la Directiva de Autorización de Viajes al Exterior, aprobada por Resolución Ministerial N° 255-2002-PCM;

**SE RESUELVE:**

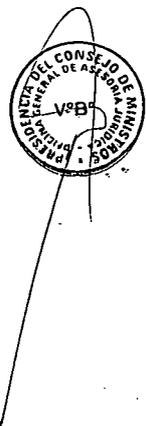
**Artículo 1.-** Autorizar el viaje de la señora Fabiola María León Velarde Servetto, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), a la ciudad de Iquique, República de Chile, del 15 al 20 de octubre de 2019, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El cumplimiento de la presente resolución ministerial no irroga gasto al Tesoro Público, ni otorga derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos aduaneros o de ninguna clase o denominación.

**Artículo 3.-** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la persona cuyo viaje se autoriza deberá presentar ante su entidad un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución ministerial en el Portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)) conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM.

Regístrese y comuníquese.



.....  
VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS  
Presidente del Consejo de Ministros

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Vicente Antonio Zeballos Salinas".